



SO 23/2023
13/diciembre/2023

H. AYUNTAMIENTO DE CHIHUAHUA P R E S E N T E:

Por medio de la presente, con fundamento en lo previsto por el artículo 22 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como los artículos 25 fracción VI, 27 y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento que tendrá verificativo el día miércoles 13 de diciembre del 2023, a las 11:00 horas en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, bajo el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum Legal.
2. Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de noviembre del año 2023 y aprobación en su caso.
3. Lectura del Acta de la Sesión Solemne de fecha 2 de diciembre del año 2023 y aprobación en su caso.
4. Correspondencia:
 - a) Oficio número 0438-2023 CHIH/DESP.PRES, que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, relativo a la designación de la Arq. Alondra María Martínez Ayón, como Titular de la Dirección del Instituto de Planeación Integral del Municipio de Chihuahua, de acuerdo con lo dispuesto en la fracción VI del artículo 29 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, y el artículo 17 del Acuerdo de Creación del Instituto en cuestión.
 - b) Oficio número 0440-2023 CHIH/DESP.PRES, que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual presenta Iniciativas de Reforma a la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, y al Reglamento de la Ley de Protección Civil del Estado de Chihuahua, que tiene como finalidad que los Cuerpos de Bomberos de todos los municipios del Estado puedan impartir capacitaciones.
 - c) Oficio número 0441-2023 CHIH/DESP.PRES, que envía el Presidente Municipal, Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, mediante el cual presenta iniciativas de Reformas al Reglamento del Parque Metropolitano Tres Presas, y al Reglamento del Sistema de Justicia Cívica para el Municipio de Chihuahua, relativo a las medidas de seguridad de las personas que ingresen a los cuerpos de agua del Parque y sus sanciones.

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

5. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Juan Esteban Haddad García, representante legal de Inmobiliaria Tovibe, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Ankara Tovibe", en los predios identificados como Lote 1 de la Manzana 2 y Lote 1 de la Manzana 5, ubicados en el conjunto urbano Ankara Etapa 1, con superficie total de 10,931.80 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Zona Especial de Desarrollo Controlado a Mixto Intenso.
6. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Marco Antonio Correa Lozano, propietario del predio, mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Mixto J.F. Kennedy", en el predio identificado Lote 11, Manzana 19, ubicado en la calle John Fitzgerald Kennedy número 2410 del fraccionamiento Lomas del Santuario II Etapa, con superficie de 542.34 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H25 a Mixto Intenso.
7. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Ricardo Sáenz Reyes, representante legal de Tochi Capital de Negocios, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Panamericana 304", en el predio identificado como lote 7 de la cuadra N-31, ubicado en la calle República de Guatemala número 304 de la Colonia Panamericana, con superficie de 350.00 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Habitacional H25 a Mixto Moderado.
8. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Antonio Sandoval Olivas, representante legal de Grupo Inmobiliario 303, S.A. de C.V., mediante el cual solicita la aprobación del Estudio de Planeación Urbana denominado "Predio 303", en el predio identificado como lote 1 de la manzana 63 de la zona 1 del Poblado Labor de Dolores de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 303,784.96 m², para llevar a cabo el cambio de uso de suelo de Recreación y Deporte, Equipamiento Urbano, Zona Especial de Desarrollo Controlado y Área Natural de Valor Ambiental (ANVA) a uso de suelo Recreación y Deporte, Zona Especial de Desarrollo Controlado y Área Natural de Valor Ambiental (ANVA).
9. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por la Ing. María Dolores Trillo Balderrama, representante legal de Parcelas Chuvíscar, S. de R.L. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el Fraccionamiento Habitacional que se denominará "Cirrus" y su nomenclatura, ubicado en la zona Surponiente de la ciudad de Chihuahua con superficie de 32,696.705 m².
10. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Ing. Juan Carlos Bautista Sanz, representante legal de Ruba



Desarrollos, S.A. de C.V. y Grupo Logístico y Soluciones Integral del Norte, S.A. de C.V., por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el fraccionamiento habitacional de urbanización por etapas que se denominará “Jardines de San Agustín II” y su nomenclatura, ubicado en la zona Oriente de la ciudad de Chihuahua con superficie de 159,090.23 m².

11. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C. Alfredo Penagos García, representante legal de Proyectos Inmobiliarios Hermes, S.A. de C.V. y los CC. Salvador Beltrán Sáenz y Alejandro Guízar Esparza, representantes legales de Kokopelli Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V., por medio del cual solicitan la aprobación del régimen en condominio comercial denominado “Lateral P19 Plaza Comercial” y su nomenclatura, ubicado en la zona Surponiente de la Ciudad de Chihuahua, con superficie de 1,215.10 m².
12. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Arq. Reyes Javier Baeza Cano representante legal de ANP Desarrollos S.A.P.I de C.V. y el Lic. Jesús Antonio Solís López, en su carácter de representante legal de Corporativo Manua Kea S.A. de C.V., por medio del cual solicitan la aprobación para modificar el Acuerdo del Honorable Ayuntamiento S.O. 04/2023 de fecha 22 de febrero del 2023, mediante el cual se autorizó el condominio industrial de urbanización por etapas denominado “Integra Mx Centro Logístico” y su respectiva nomenclatura el cual se ubica en la zona Sur Oriente de la ciudad.
13. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el C.P. Luis Alfonso Anchondo Culty, representante legal de Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Fideicomiso 3561 y/o Desarrolladora Dexe S.A. de C.V, por medio del cual solicita la aprobación para modificar los Acuerdos del Honorable Ayuntamiento S.O. 02/19 de fecha 23 de enero del 2019, S.O. 06/19 de fecha 27 de marzo del 2019 y S.O. 03/2020 de fecha 12 de febrero del 2020 mediante los cuales se autorizó y modificó el fraccionamiento habitacional de urbanización por etapas denominado “Monte Xenit” y su nomenclatura, el cual se ubica en la zona Noroeste de la ciudad.
14. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Lic. Víctor Oswaldo Derma Sinecio, representante legal de Mykonos, S.A. de C.V., a fin de obtener la aprobación de la propuesta de cuatro polígonos de donación anticipada identificados como lote 149, lote 163, lote 147, lote 161 ubicados en el predio Quinta Carolina al Norte de la ciudad.
15. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, respecto del escrito presentado por el Lic. Marcos Molina Ramírez, en su carácter de representante legal del Fideicomiso Irrevocable de Administración y Desarrollo Inmobiliario con Derecho de Reversión número F/8951, por medio del cual solicita la aprobación para desarrollar el fraccionamiento habitacional de urbanización inmediata que se denominará “Harana” y su

Secretaría del Ayuntamiento

Av. Independencia No. 209 Col. Centro CP 31000, Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Tel. (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx

nomenclatura, ubicado en la Zona Poniente de la ciudad de Chihuahua con superficie de 51,136.10 m².

16. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por el C. Manuel Fierro Borunda, para que le sea enajenado a título oneroso el inmueble municipal ubicado en la calle Hermanos Gamiz número 12 de la colonia Pablo Gómez, de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 180.16 m².
17. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Desarrollo Urbano y de Hacienda y Planeación, respecto de la solicitud presentada por la C. Teresa Pérez Acosta, para que le sea enajenado a título oneroso el inmueble municipal ubicado en Calle Gabriel Tepórame (Teporaca) número 3102-A de la colonia Lealtad II de la ciudad de Chihuahua, con superficie de 213.31 m².
18. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Hacienda y Planeación, relativo a la autorización para realizar el proceso de licitación en el mes de diciembre del presente año con recurso del año 2024, de la Segunda Etapa del Campus de Seguridad y Justicia del Instituto Superior de Seguridad Chihuahua.
19. Punto de Acuerdo que presenta la Comisión de Mujer, Familia e Igualdad de Género, relativo a la aprobación de la Integración de la Comisión Especial para la entrega del Premio Municipal a las Mujeres Ejemplares, 2021-2024.
20. Dictamen que presentan las Comisiones Unidas de Regidores de Gobernación y de Seguridad Pública, relativo a la Reforma al Reglamento de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios para el Municipio de Chihuahua, referente al robo y comercialización de metales en el Municipio de Chihuahua.
21. Dictamen que presenta la Comisión de Regidores de Gobernación, para reformar el artículo 88 en sus fracciones XX y XXI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua, relativo al nombre de dos Comisiones.
22. Punto de Acuerdo para modificar la fecha de celebración de la segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento correspondiente al mes de diciembre, del miércoles 27, al miércoles 20 de diciembre del año 2023.
23. Asuntos Generales:
 - Participación de la Regidora Ana Lilia Orozco Ortiz.
 - Participación de la Regidora Moncerrat Elvira Villarreal Torres.

Atentamente
El Secretario del H. Ayuntamiento
Mtro. Roberto Andrés Fuentes Rascón



**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO**